

# **Política Comercial Royal Canin Argentina para Canal Profesional**

---

*Revisión: Julio (2017)*



## 1. INTRODUCCION

Royal Canin ("Royal Canin") es una empresa pionera en el desarrollo de alimentos de alta calidad para perros y gatos, enfocados en sus necesidades específicas. Durante los últimos 40 años, Royal Canin ha desarrollado productos singulares para la alimentación de los animales de compañía que aportan soluciones nutricionales de alta calidad para atender a diversas necesidades específicas de los perros y los gatos.

Cada uno de los productos de Royal Canin está basado en un profundo conocimiento de las necesidades nutricionales de los gatos y los perros, acumulado a través de años de estudio, investigación y desarrollo científico. Royal Canin está constantemente investigando y mejorando el conocimiento de las necesidades nutricionales de los perros y los gatos para seguir proporcionando los productos que mejor se ajusten a sus necesidades dietéticas.

Siendo cada vez más exigentes, Royal Canin garantiza una óptima calidad y seguridad alimentaria para perros y gatos en todo el país.

## 2. PRODUCTOS ROYAL CANIN

Royal Canin cuenta con una oferta amplia de productos alimenticios para perros y gatos en sus distintas etapas de desarrollo (los "Productos"):

Dietas de prescripción para gatos y perros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Veterinary Care Nutrition Feline (gatos castrados)</li> <li>• Veterinary Diet Feline</li> <li>• Veterinary Diet Canine</li> </ul>
Productos para gatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feline Breed Nutrition</li> <li>• Feline Health Nutrition</li> <li>• Feline Care Nutrition</li> <li>• Club Performance</li> </ul>
Productos para perros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Purebred Health Nutrition</li> <li>• SHN – X-Small (1-4kg.)</li> <li>• SHN – Mini (1-10kg.)</li> <li>• SHN – Medium (11-25 Kg.)</li> <li>• SHN – Maxi (26-44kg.)</li> <li>• SHN – Giant (más de 45kg.)</li> <li>• Cynotechnic Health Nutrition</li> <li>• Club Performance</li> </ul>

Los Productos Royal Canin para el cuidado nutricional tienen características nutricionales y técnicas singulares y se fundamentan en tal grado de calidad y precisión técnica, en interés del bienestar de los perros y los gatos a los que van destinados.

Por ejemplo, la línea "Veterinary Diet" de Royal Canin está especialmente formulada para atender las necesidades especiales de nutrición de mascotas que están asociadas o acompañan a ciertas condiciones clínicas.

En el mismo sentido, la línea "Veterinary Care Nutrition" de Royal Canin está diseñada para satisfacer necesidades normales de nutrición, aunque específicas y claramente identificadas, de forma que su utilización debe estar acompañada por el consejo y la información que garantice el uso adecuado y eficiente de los productos.

Ello ha motivado el desarrollo de esta Política Comercial para Criadores Canal Profesional (la "Política") a fin de asegurar el correcto suministro de los productos Royal Canin conforme los requisitos cualitativos esenciales que caracterizan nuestra marca.

### 3. REQUISITOS PARA SER CRIADOR CLIENTE DE CANAL PROFESIONAL

Royal Canin destina y vende las líneas de productos "Feline Health Nutrition", "Size Health Nutrition" y "Purebred Health Nutrition", "Feline Breed Nutrition", "Feline Care Nutrition" y "Veterinary Diet" a Criadores que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos (los "Criadores"):

- A. Ser una persona humana o jurídica dedicada a la crianza de perros y gatos con finalidad de: (i) venta; (ii) exposición profesional; y/o (iii) pensión o guarda profesional.
- B. Contar con la documentación que acredite la existencia y vigencia de habilitaciones, autorizaciones y permisos relativos a su actividad, así como también toda aquella constancia requerida por Royal Canin y que acredite el cumplimiento de los restantes requisitos aquí estipulados (incluido pero no limitado a inscripción en la entidad correspondiente tal como la Federación Cinológica Argentina (FCA), The International Cat Association (TICA), Asociación Felina Argentina (AFA), Asociación Canin Argentina(ACA), el Club Argentino de Criadores del Perro Ovejero Alemán (POA) o similar, registros fiscales, libros contables y societarios, contratos de locación, etc.).
- C. Proveer a RCA copia de la documentación identificatoria del Criador y de al menos 1 (un) servicio público de su titularidad.
- D. Ser titular como mínimo y en todo momento de 3 (tres) hembras caninas y 1 (un) macho en edad reproductora y debidamente inscriptos, en el establecimiento del Criador. Los Criadores que se dediquen exclusivamente a la crianza de perros de razas pequeñas y gatos, deberán ser titulares como mínimo y en todo momento de 5 (cinco) hembras caninas o felinas y 1(un) macho en edad reproductora y debidamente inscriptos, en el establecimiento del Criador. Por "raza pequeña" se entiende aquellos perros cuyo peso, en su vida adulta, no supera los 10 (diez) kilos.
- E. Cumplir con toda la normativa aplicable y mejores prácticas de la actividad en relación al cuidado, higiene, alimentación, manutención y reproducción de los perros y gatos, incluido pero no limitado a las Políticas de Bienestar Animal, que se adjuntan como Anexo a la presente.

Royal Canin se reserva el derecho de autorizar la incorporación de clientes (por ejemplo, Criadores) y de aceptar (no estará obligado a hacerlo) clientes que no reúnan todos los requisitos expuestos, siempre que los objetivos esenciales de esta Política sean cumplidos. En idéntico sentido, Royal Canin se reserva el derecho de suspender y/o cerrar las cuentas de cualquier Criador en caso de incumplimiento, a criterio de Royal Canin, de cualquiera de las condiciones previstas en esta Política (incluido pero no limitado a trato inadecuado a representantes de Royal Canin).

### 4. CONDICIONES DE PROVISION DE PRODUCTOS ROYAL CANIN

Royal Canin suministra y vende a Criadores en la República Argentina en función de los principios que se reflejan en estas Políticas.

#### A. PEDIDOS

**Realización de Pedidos.** Los pedidos se realizarán de acuerdo con el procedimiento aprobado por Royal Canin en cada momento. Todo pedido requiere la correcta identificación del Producto Royal Canin, incluyendo el tipo y la referencia, así como el lugar de entrega y la fecha de entrega propuesta por el Criador. Los pedidos se referirán sólo a los Productos Royal Canin que serán los que sean real y efectivamente comercializados por Royal Canin en cada momento. La información comercial que figure en catálogos, elementos de publicidad o similares, será considerada de carácter informativo y general, sin crear vinculación jurídica sobre la definición del objeto del acuerdo. Los pedidos mínimos deberán ser de 15 (quince) kilos de Producto en el caso de Productos para gato y de 60 (sesenta) kilos de Producto en el caso de Productos para perro. Asimismo, se aclara que es política de Royal Canin proveer a sus Criadores hasta una cantidad de Productos máxima que sea pertinente para la alimentación de la cantidad de ejemplares

declarados y que posea bajo su cuidado y en su establecimiento comercial en forma permanente y por un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días. Tal cantidad será fijada por Royal Canin conforme el referido parámetro, no encontrándose Royal Canin obligada a aceptar pedidos de Productos que superen tal cantidad máxima.

**Confirmación de Pedidos.** La confirmación de un pedido se considerará en todo caso condicionada a que no existan incidencias en relación con el Criador, en particular, a una situación de impago, retraso en sus obligaciones, problemas de solvencia o falta de garantías (en caso de haber sido requeridas) en función de la política comercial de Royal Canin o de la situación del Criador, o a que no hayan surgido conflictos sobre entregas, retornos, devoluciones, pagos, actividades fraudulentas o cualquier otro incumplimiento del Criador de los términos y condiciones previstos en esta Política.

**Disponibilidad de stock.** Todo pedido se considerará sometido a su disponibilidad en stock. El Criador exime a Royal Canin de responsabilidad alguna en caso de fuera de stock. Los catálogos, tipos, gamas, funcionalidades, y demás condiciones de los productos podrán ser libremente decididos y alterados en todo momento por Royal Canin sin necesidad de comunicación previa al Criador.

**Inexistencia de consignación.** Royal Canin no operará con la modalidad de consignación.

## B. SUMINISTRO DE PRODUCTOS

**Transporte.** Las condiciones de transporte son las establecidas por Royal Canin y acordadas con el Criador. En su defecto, el transporte de los Productos hasta el exterior del domicilio del Criador es efectuado por Royal Canin, ya sea con personal propio o tercerizado (a su discreción). Royal Canin seleccionará un transportista en la mejor buena fe para un servicio adecuado, sin que asuma responsabilidad alguna por la selección o prestación de este. Cualquier otra tarea relacionada a los Productos (incluido pero no limitado a la descarga del transporte en el caso de "pallets", su acondicionamiento y/o traslado) se encontrará a cargo del Criador.

**Entregas y fechas límite.** Todas las fechas de entrega se entienden aproximadas sin que Royal Canin asuma compromiso o responsabilidad, a no ser que excepcionalmente y por escrito conste una fecha de entrega fija a la que se otorgue expresamente y por escrito el carácter de condición sustancial. El Criador sólo podrá cancelar una operación si el retraso se debe a una conducta dolosa o gravemente negligente de Royal Canin. En cualquier caso, la responsabilidad máxima de Royal Canin por retraso quedará limitada al precio de los Productos incluidos en el Pedido afectado. Los Pedidos podrán ser cumplidos en forma parcial, a discreción de Royal Canin. El Criador reconoce y acepta que Royal Canin no tendrá responsabilidad alguna en caso de demoras y/o imposibilidad de entregar los Productos en el domicilio del Criador en caso de producirse, a criterio exclusivo de Royal Canin, alguna de las siguientes circunstancias:

- Mala o deficiente señalización para acceso al domicilio del Criador.
- Incorrecta o deficiente información sobre el domicilio del Criador.
- Animales sueltos y/o que no se encuentren debidamente asegurados y controlados en el sector de descarga de la mercadería.
- Deficientes condiciones climáticas.
- Deficientes condiciones en el camino de acceso.

**Riesgos.** El riesgo se traslada al Criador a la entrega del Producto, con firma de la constancia de recepción o cuando la mercancía quede a "disposición" del Criador (lo que primero ocurra).

**Recepción de los Productos.** El Criador debe inspeccionar los Productos en el propio momento de su entrega, tanto en su empaquetado y como en su contenido, para dar noticia inmediata al transportista de cualquier omisión o defecto visible. El comentario o anotación "pendiente de revisión/salvedad/reserva" no tendrá efecto legal alguno.

## C. RECLAMOS Y DEVOLUCION DE PRODUCTOS

**Reclamos y devolución de los Productos.** Cualquier reclamo por defectos visibles, en el empaque, en la cantidad de unidades, por producto no solicitado, diferencia facturado/entregado, falta de producto, pérdida parcial, caducidad o cualquier otra no conformidad de los productos entregados debe ser indicada en el momento de su entrega conforme se indica en el apartado “Transporte” y en el apartado “Recepción de los Productos” precedentes. En caso contrario, el Criador perderá el derecho a realizar reclamo alguno. El Criador proveerá a Royal Canin cualquier prueba de los defectos y anomalías reportadas y sólo devolverá tales Productos a Royal Canin si así se lo requiere está. El coste de transporte será asumido por el Criador, a no ser que se determine la responsabilidad de Royal Canin por la no conformidad de los Productos y esta haya afectado el envío.

**Atención a Criadores.** El horario de atención de Royal Canin a los Criadores es de Lunes a Viernes de 9:00hs. a 13:00hs. y de 14:00hs. a 18:00hs. a través de las siguientes vías de comunicación:

- Email: [canalprofesional@royalcanin.com](mailto:canalprofesional@royalcanin.com)
- Teléfono: 4748-5807
- Página web: [www.royalcanin.com](http://www.royalcanin.com)

Cualquier modificación en tal horario de atención y/o en las vías de comunicación será notificada por correo electrónico a los Criadores. En todo momento, el trato al personal de atención al Criador así como también a todos aquellos que participen en el transporte y entrega de los Productos deberá ser cordial y respetuoso.

**Reemplazo de Productos.** Para aquellos reclamos que cumplan con lo arriba descrito y sean realizados en forma simultánea con la entrega del Producto en cuestión, Royal Canin queda limitada (a la elección de esta) a: (a) reemplazar el Producto que no es conforme; (b) devolver su precio; o (c) completar la falta de Producto; quedando excluida cualquier otra responsabilidad o daños y perjuicios en todos los casos. La devolución física de Productos a Royal Canin requiere consentimiento expreso y escrito de esta (en otro caso, se cargará el coste al Criador). Asimismo, en cualquier caso, los gastos de almacenaje o manipulación serán por cuenta del Criador.

**Requisitos para el reemplazo de Productos.** El proceso de reemplazo de Productos estará sujeto a disponibilidad de stock. Royal Canin podrá reemplazar los Productos por otros, en cantidad equivalente al valor neto al que fueron adquiridos, descontados todos los descuentos, bonificaciones e incentivos. Sólo se aceptará el reemplazo de Productos que se encuentren en sus envases, empaques, rótulos, cantidades y condiciones físicas originales.

**Independencia del pago de precio respecto de los reclamos por Productos.** Los reclamos sobre Productos serán tratados con independencia de la obligación del pago del precio de los mismos. Las cantidades a devolver que en su caso procedieran, serán liquidadas contra el precio ya abonado una vez terminen las correspondientes comprobaciones.

## D. STOCK

**Stock.** Habida cuenta que el Criador adquirirá los Productos única y exclusivamente a efectos de utilizarlos en su actividad de crianza de perros y/o gatos y no para su comercialización a terceros, se aclara que es política de Royal Canin que sus Criadores no mantengan mayor inventario que el que sea pertinente para la alimentación de los ejemplares declarados y que posea bajo su cuidado por un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días.

**Almacenamiento.** El Criador será responsable por el adecuado almacenamiento y cuidado de los Productos Royal Canin, velando por el cumplimiento de las normas sanitarias que se exigen para este fin.

**Caducidad de los Productos.** El Criador es el responsable exclusivo de verificar las fechas de caducidad de los Productos que reciba y utilice. Ello, en tanto en virtud del art. 5 de la Ley Nº 24.240 de Defensa del Consumidor, las cosas y servicios deben ser suministrados o prestados en forma tal que, utilizados en

condiciones previsible o normales de uso, no presenten peligro alguno para la salud o integridad física de los consumidores o usuarios. Habida cuenta de la obligación del Criador de verificar las fechas de caducidad previo a la utilización de los Productos, aquellos Criadores que infrinjan la normativa reseñada (y cualquier otra normativa relativa a los Productos y su utilización) y/o alteren en cualquier forma la fecha de caducidad de los Productos, serán legalmente responsables frente a terceros y frente a Royal Canin por todos los daños ocasionados.

## E. RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS

**Responsabilidades y garantías.** Los Productos tienen una garantía por vicios o defectos ocultos anteriores a la entrega cuando estos tengan la suficiente entidad para que el Producto no pueda ser utilizado normalmente. En caso de detectar cualquier tipo de elemento extraño o alteración en el producto dentro del empaque, diferencia en su peso, contenido disímil al enunciado en el empaque que no fuera detectable en la inspección de entrega, el Criador debe comunicarlo en el plazo de 2 (dos) días a partir de su descubrimiento. Esta garantía no se aplicará a supuestos de: (a) defectos no ocultos al tiempo de la entrega o defectos identificados en el apartado “Reclamos y devolución de los Productos” precedente; (b) los que sean consecuencia de que el Criador no haya seguido las instrucciones de Royal Canin sobre uso adecuado y correcto almacenamiento (seco, limpio y protegido de cualquier contaminación); (c) cualquier defecto que sea resultado de fuerza mayor o a las circunstancias ambientales; o (d) el vicio o defecto haya sido causado por el Criador o una tercera parte.

**Limitación de responsabilidad.** En todo caso, la responsabilidad de Royal Canin queda limitada a elección de esta, a reemplazar el Producto o a devolver el precio efectivamente abonado por el Criador, sin asumir ninguna responsabilidad directa o indirecta por cualquier pérdida, daño y perjuicios, costes o reclamaciones incluyendo (pero no limitado) a las no obtenidas o conceptos similares. Esta limitación no se aplica a situaciones en las que con infracción de una obligación sustancial, con dolo o negligencia grave, se hayan causado lesiones a personas o animales, en relación con las compensaciones a éstas.

**Reserva de dominio.** Sin perjuicio de la entrega y el traslado del riesgo, toda mercancía que no haya sido abonada en su integridad (incluyendo intereses y costes incidentales) permanece como propiedad de Royal Canin y debe ser almacenada de forma separada e identificada como tal. Sin perjuicio de ello, el Criador es responsable del cuidado de los Productos y de su utilización adecuada. Se presume a todos los efectos, a elección de Royal Canin, que los Productos en stock son los que estaban impagos. Todo Producto impago puede ser retirado por Royal Canin o sus agentes o mandatarios, de cuenta y cargo del Criador, el cual autoriza irrevocablemente el acceso al lugar de almacenamiento y el retiro del Producto. Cualquier reventa de los Productos impagos obliga al Criador a abonar el importe debido a Royal Canin y adoptar todas las medidas para proteger los derechos de Royal Canin. El Criador se obliga informar inmediatamente a Royal Canin de cualquier evento o acción de tercero que afecta a un embargo, ejecución o cualquier otra medida sobre productos en relación con los cuales Royal Canin tenga reserva de dominio.

## F. PRECIO

**Lista de Precios.** Royal Canin dispone de una lista de precios que contiene el detalle de cada uno de los Productos, sus respectivas presentaciones, precios unitarios. La lista de precios de Royal Canin es sólo válida para los Criadores, no es válida para distribuidores ni para licitaciones públicas o privadas. Royal Canin podrá modificar la lista en cualquier momento, sea para incorporar o retirar Productos como también para modificar sus precios. Royal Canin podrá proveer a los Criadores información adicional relativa a eventuales descuentos por diferentes medios, correo tradicional o electrónico, vía página web, vendedor asignado al Criador, etc.

**Precios.** Todos los precios serán finales y se entenderán fijados en Pesos Argentinos. Los precios pueden ser modificados libremente por Royal Canin para ser aplicados a futuros pedidos. Entre el anuncio de una variación de precios y su efectividad Royal Canin podrá rechazar los pedidos superiores a la media usual del Criador. El Criador acepta que, por circunstancias excepcionales que estén fuera del control de las partes (materias primas, tipo de cambio, precio del transporte, etc.), Royal Canin podrá proponer nuevas

condiciones en relación con precios ya confirmados, de forma que la operación seguiría su curso, a no ser que el Criador no aceptara los nuevos precios por escrito en un plazo de 2 (dos) días de informado.

**Descuentos.** Royal Canin otorga descuentos sobre su lista de precios. Existen los siguientes tipos de descuento:

- (a) Descuento por pronto pago: corresponde a un descuento que aplicará en el caso en que el pago sea efectuado en o antes de un plazo de tiempo determinado.
- (b) Descuento por tipo de producto (bonificaciones ordinarias): corresponde a un descuento diferenciado por categoría de producto.
- (c) Descuentos adicionales: corresponden a diversas bonificaciones y o descuentos distintos a los aquí especificadas y que Royal Canin pudiese desarrollar en el futuro en los acuerdos comerciales que se suscriban con los Criadores (e.g. Descuentos por Alcance).
- (d) Promociones: corresponden a diversas bonificaciones dirigidas al Criador y en su beneficio.

**Kits de bienvenida.** Sujeto a disponibilidad y comunicación específica de Royal Canin al Criador, Royal Canin podrá entregar kits de productos para crías (los “Kits”) a efectos que el Criador los entregue a los adquirentes de tales crías. La venta de los Kits se encuentra prohibida así como también su utilización por parte del Criador. Las condiciones de entrega y reposición de tales Kits serán comunicadas al Criador y/o publicadas en la página web de Royal Canin.

**Condiciones de pago.** El Criador abonará las facturas por Pedidos de Productos conforme la lista de precios vigente a la fecha de la compra y en un plazo de 10 (diez) días de emitida la factura de venta. El pago se debe realizar en Pesos Argentinos, de forma íntegra y sin deducción alguna, salvo los descuentos expresamente acordados. Tendrá lugar en la fecha pactada y según el sistema de pago (cheque propio – no de terceros –, transferencia o depósito bancario, sistema de cobranza extrabancario o vía web) acordado con el Criador. El pago deberá ser realizado dentro del plazo 10 (diez) días de realización del Pedido. No se considerará efectuado el pago sino cuando las cantidades estén incondicionalmente a la libre disposición de Royal Canin e informados a través del sistema de cobranza Soluciones RC o el que lo sustituya en el futuro. Royal Canin es el único que puede decidir sobre imputación de pagos remitidos por el Criador. Queda expresado en esta política, que Royal Canin no aceptara como forma de pago ningún tipo de dinero en efectivo.

**Mora.** Los retrasos en el pago importarán la mora automática del Criador y darán lugar, sin necesidad de notificación alguna y sin perjuicio de los daños y perjuicios que Royal Canin pudiese reclamar, a la aplicación del interés que fije la tasa punitoria publicada por la AFIP, vigente a la fecha de cómputo de los intereses, y disponible en: [http://www.afip.gob.ar/genericos/calculointeres/evolu\\_tasas.htm](http://www.afip.gob.ar/genericos/calculointeres/evolu_tasas.htm). Adicionalmente, Royal Canin podrá a su discreción ejecutar cualquier garantía real y/o personal (en caso que hubiera una vigente con el Criador) y/o informar de la existencia de la deuda a las entidades de información crediticia. Asimismo, el retraso o falta de pago facultará a Royal Canin para suspender cualquier nuevo envío en curso o cancelar los Pedidos en curso, sin abonar compensación al Criador y sin que genere derecho del Criador a cualesquiera daños y perjuicios. La falta de pago de una factura durante 10 (diez) días puede conllevar, de pleno derecho y sin otras formalidades, el vencimiento anticipado de todas las operaciones entre Royal Canin y el Criador, a discreción de Royal Canin. El Criador asumirá los gastos, en que incurra Royal Canin por reclamo y recuperación de cantidades debidas y pendientes (abogados, costes judiciales, etc.). Cualquier compensación de pagos con Royal Canin requiere consentimiento expreso y escrito de ésta. En cualquier momento, Royal Canin está autorizada para fijar un techo de crédito o riesgo, y en particular, si la situación financiera del Criador se encuentra deteriorada o presenta dudas razonables de estarlo, podrá fijar una política de abono previo o presentación de garantías.

**Inexistencia de crédito.** Royal Canin no otorga crédito a los Criadores para la compra de Productos, que deben ser abonados en los términos de su factura. Habida cuenta de lo expuesto, Royal Canin podrá

rechazar cualquier pedido de Productos en caso de existir cualquier factura cuyo plazo de pago se encuentre vencido y cuyo pago no haya sido declarado a través del Sistema RC y verificado de conformidad por Royal Canin.

## 5. CONDICIONES GENERALES

**Períodos.** A efectos de esta Política, el año calendario se considerará dividido en 13 (trece) periodos iguales (los “Períodos”). Las fechas exactas de inicio y finalización de cada Período serán informadas por RCA a los Criadores al inicio de cada año calendario.

**Propiedad industrial e intelectual.** Todos los diseños, marcas, “copyrights” o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de Royal Canin de cualquier naturaleza, sobre los Productos y sus partes y/o accesorios, el empaquetado o cualquier otro material suministrado con ellos, permanecerá como propiedad de Royal Canin o de cualquier tercero al que pertenezca. Tales derechos no son transferidos al Criador en ningún caso. La entrega de los Productos ni de cualquier otro elemento por parte de Royal Canin al Criador no constituye un acuerdo explícito o implícito de licencia para usar, reproducir o facilitar al Criador y/o a terceros cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual, salvo cuando exista autorización explícita, escrita y firmada por un apoderado de Royal Canin.

El Criador informará inmediatamente a Royal Canin de cualquier actividad de terceros que infrinja o amenace con infringir cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de Royal Canin.

**Uso de la marca Royal Canin.** El Criador no podrá utilizar las marcas, los nombres, logos o los símbolos de Royal Canin excepto para identificar y anunciar los Productos en el marco de su actividad comercial y de acuerdo con los lineamientos que establezca Royal Canin (las “Marcas”). Cualquier otro uso o reproducción de las Marcas deberá contar con la autorización previa y expresa de Royal Canin. El Criador no podrá emplear las Marcas en relación con cualquier artículo, material o producto distinto a los Productos. Asimismo, las Marcas no podrán ser utilizadas en combinación con cualquier otra palabra, trazos de escritura, cifras, figuras o combinación de éstas. El Criador reconoce que Royal Canin y/o cualquiera de sus empresas vinculadas son válidamente propietarios de las Marcas y garantiza que no cuestionará la propiedad o validez de las mismas.

**Finalidad de los Productos.** El Criador que recibe productos en los términos de esta Política Comercial manifiesta en forma libre y voluntaria que su actividad comercial se encuentra limitada a la utilización de los referidos Productos en su actividad de crianza. Ello así, se abstendrá de comercializar en cualquier forma los Productos a otros Criadores y/o a cualquier otro adquirente. Esta manifestación es condición esencial para la provisión de Productos por parte de Royal Canin y habida cuenta de ella, el Criador reconoce y acepta que su cuenta podrá ser suspendida y/o cerrada en caso de advertirse la reventa de los Productos.

**Información confidencial.** Toda información recibida sobre el negocio de Royal Canin con motivo de las relaciones comerciales será tratada confidencialmente, incluso si no está identificada especialmente como confidencial. El Criador se encargará de que tales obligaciones sean respetadas por su personal y cualquier tercero que participe en su negocio.

**Protección de Datos Personales.** En cumplimiento de la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales, se comunica que los datos personales facilitados por el Criador (los “Datos”) serán incorporados a un fichero del que es responsable Royal Canin, con la finalidad de gestionar las relaciones y mantener el flujo comercial de información de productos, ofertas, cambios, así como toda gestión e información de interés para las partes relacionada con aquellas. Asimismo, se aclara que los Datos podrán ser cedidos y/o compartidos total o parcialmente con cualquiera de las empresas vinculadas a Royal Canin y/o sus prestadores de servicios. En este sentido, el Criador presta expreso consentimiento en los términos de la Ley Nº 25.326, Decreto Nº1558/2001 y normas concordantes y suplementarias y/o modificatorias, a los efectos de que Royal Canin ceda y/o comparta y/o transfiera local y/o internacionalmente, total y/o parcialmente, los Datos con empresas vinculadas o relacionadas a Royal Canin, en cualquier territorio y/o ubicación que se encontraren. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el



derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

**Indemnidad.** Los Criadores asumen responsabilidad exclusiva por el cumplimiento de toda norma que afecte el desarrollo de su negocio (incluido pero no limitado a normativa laboral, impositiva, Ley Nº 22.802 de Lealtad Comercial y Ley Nº 24.240 de Defensa del Consumidor). Los Criadores asumen plena responsabilidad por el cumplimiento de la presente obligación por parte de sus empleados o terceros contratados bajo cualquier forma por los Criadores para el desarrollo de su negocio. Los Criadores garantizan a Royal Canin total indemnidad frente a todo y cualquier gasto que Royal Canin deba realizar como consecuencia del incumplimiento por parte del Criador, sus empleados, clientes o terceros contratados, a las normas referidas en este punto. Ello incluye pero no se limita a: (a) reclamos de clientes derivados de la compra de cualquier operación que hubiesen realizado con el Criador; y (b) reclamos de empleados del Criador.

**Fuerza mayor.** A los efectos de esta Política, fuerza mayor es cualquier hecho imprevisible o si previsible que sea inevitable, y cualquier hecho o acto que no dependa o no esté bajo el control de Royal Canin, que impida o afecte al cumplimiento de sus obligaciones. En cualquier caso la Fuerza Mayor, incluye, pero no queda limitada a, huelgas, cierres patronales, falta de materias primas, terrorismo, accidentes, incidencias técnicas, falta de suministro o fabricación o distribución en el mercado o entre las redes de transporte, incendios, inundaciones, catástrofes naturales, retrasos o incumplimientos por terceras partes, sea afectando a Royal Canin y/o sus empresas vinculadas y/o sus subcontratistas. En tales casos, Royal Canin podrá o bien suspender o bien terminar las relaciones o Pedidos en la parte que reste por cumplir, sin responsabilidad o consecuencias algunas, sin perjuicio en todo caso de reclamar el pago de las entregas realizadas antes de producirse la fuerza mayor.

**Modificaciones.** El Criador acepta la aplicación de estas condiciones al solicitar un Pedido. El Criador renuncia a la aplicación de cualesquiera otras condiciones, suyas o de terceros. La modificación de estas condiciones será efectiva en la fecha que en cada caso se determine por Royal Canin aplicándose a las futuras operaciones y pedidos, con independencia de que sean publicadas por Royal Canin, notificadas directamente al Criador, o hayan podido ser conocidas por este por cualquier otro medio. Si alguna previsión de estas condiciones fuese inválida, en todo o en parte, las demás previsiones seguirán en vigor, y no se verán afectadas por la invalidez a no ser sustanciales.

**Terminación.** Royal Canin podrá terminar la relación (sea por incumplimientos, cumplimientos defectuosos, o libre decisión sobre su actividad comercial) enviando una comunicación escrita (y sin necesidad preaviso o formalidad), y en todo caso sin perder los derechos que hubiera devengado frente al Criador antes de la terminación. Asimismo, el Criador no tendrá derecho alguno a compensación, indemnización o abono de daños y perjuicios por ningún concepto, incluida cualquier compensación por utilización.

**Impuestos.** El Criador asume la responsabilidad por el pago de impuestos, tasas, contribuciones, cargas y/o cualquier otro concepto derivado de la adquisición y/o utilización, publicidad y promoción, sea municipal, provincial o nacional, de los Productos, manteniendo indemne a Royal Canin de cualquier perjuicio derivado de dicho aspecto.

**Ley aplicable y Fuero.** Esta Política está regulada por la ley de la República Argentina. Las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cualquier incidencia relacionada con la interpretación y ejecución de esta Política y/o la relación que pudiese originarse entre las partes y/o cualquier Pedido específico (o extracontractual relacionada con el desarrollo de la relación entre las partes) con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.